



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: El Ayuntamiento de El Rosario informa a la ciudadanía que en los próximos días darán comienzo las obras correspondientes al proyecto denominado: **“Mejora de la red de abastecimiento en la Calle Pedro Juan García Hernández y conexión con el Depósito La Plaza”**, situado en el núcleo de **La Esperanza**, término municipal de **El Rosario**.

Durante la ejecución de las obras podrán producirse cortes puntuales e intermitentes en el suministro de agua potable, derivados de las actuaciones necesarias para la mejora de la red municipal de abastecimiento. Los cortes que deban realizarse de forma programada serán comunicados con al menos 48 horas de antelación a través de los canales oficiales del Ayuntamiento y redes sociales municipales.

Asimismo, se recuerda a los usuarios que, conforme a lo establecido en el Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de El Rosario (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 46, de 16 de abril de 2025), las instalaciones interiores de suministro de agua comprenden el conjunto de tuberías y elementos de control, maniobra y seguridad situados con posterioridad a la llave de registro o al lindero de la parcela, **siendo responsabilidad del titular de la instalación su correcto mantenimiento y conservación.**

En este sentido, los usuarios deberán garantizar que sus instalaciones interiores se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento **y disponer, en su caso, de los elementos necesarios para asegurar el abastecimiento en situaciones puntuales de interrupción del suministro** (artículo 69. Reserva de agua).

Durante las distintas fases de ejecución de la obra se establecerá la señalización vial correspondiente y las medidas de seguridad necesarias, que serán implantadas por la empresa responsable de los trabajos.

Para cualquier consulta, los ciudadanos podrán dirigirse a los siguientes teléfonos:

- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext. 1080 y 1081)
- **Servicio de averías 24 horas:** 620 201 303
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

